



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
ESCUELA NILMAR
2 DE JUNIO DE 1976

Voy a proceder dentro de un par de minutos a la firma simbólica de este documento. Porque el proyecto en sí, o sea, el Proyecto de Ley tuve que firmarlo antes debido a que hay un término de tiempo legal para impartir la firma y vencía en el día de hoy en la mañana. De modo que para asegurarnos de que todo está en orden legalmente, ya el Proyecto está firmado. Yo voy a repetir ahora la firma, desde el punto de vista simbólico, para que podamos celebrar la ceremonia.

Me complace grandemente estar con ustedes en estos momentos. Sé que son de gran significado para todos aquellos que han colaborado en esta causa, desde que se inició la Escuela Nilmar en el 1967.

Como se expuso aquí, ésta ha sido una escuela y una institución que se he venido desarrollando mediante los esfuerzos de un grupo de personas dedicadas, con ayuda de la comunidad. Y representa algo muy grande para esos niños, para esos jóvenes y para sus familiares que ven en la escuela la ruta para superar las limitaciones que tienen, y puedan ser ciudadanos de provecho en nuestra sociedad; no sólo para sus padres, sino para toda la sociedad puertorriqueña.

Yo sé cuánto amor hay detrás de esta escuela; cuánto amor hay detrás del empeño de todos ustedes. Por eso es que para mí es una satisfacción tan grande y tan profunda impartir mi firma a este documento; proveyendo las facilidades, para que la escuela pueda continuar su labor.

Quiero también aprovechar este momento, para decirles que desde que estoy en la Gobernación, me está preocupando la programación que hay en el gobierno de Puerto Rico para atender los problemas de los niños con limitaciones. Creo que no tenemos una programación adecuada, creo que no tenemos

unos servicios adecuados que respondan a la necesidad que existe en la comunidad.

Por ésta razón, hemos iniciado ya un estudio que esta próximo a concluirse, donde se examina el problema, y se va a someter unas recomendaciones durante el curso de este mes de junio. Espero que próximamente podamos estructurar una política pública y una programación de conformidad con las necesidades existentes y las posibilidades del Estado. Y que Puerto Rico cuente con más y mejores facilidades. Bien, prosigamos ahora con la firma.